



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 12 DIC 2024

Nº 407

Expediente Nº 14.369/2016

VISTO la Resolución FI Nº 200-CD-2024, recaída en Expte. Nº 14.369/2016, por cuyo Artículo 2º se designa, a partir del 31 de julio de 2024 y por el término de dos (2) años, al Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ y al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, como Director y Vicedirector -respectivamente- de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ, mediante Nota Nº 1694/24, solicita la designación de los integrantes de las Comisiones Internas creadas por Resolución FI Nº 543-CD-2013, por el período de dos (2) años o hasta la finalización de su mandato, con excepción de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, la cual fue ya conformada por Resolución FI Nº 262-CD-2024.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 116/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, con vigencia a partir del 29 de octubre de 2024, la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Electromecánica que a continuación se detallan, las que estarán integradas por los docentes que en cada caso se indica:

Comisión de Planificación, Acreditación y Autoevaluación:

MARTÍNEZ, Diego Alejandro (**Responsable**)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

P... 407

Expediente Nº 14.369/2016

FARFÁN, Roberto Federico

ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle

HARMANN, María Anahí (Graduada)

BRAVO GIMÉNEZ, Franco Nicolás (Estudiante)

VALDEZ, Marcelo Federico

Comisión de Interpretación y Reglamento:

DIB ASHUR, Horacio Alfredo (**Responsable**)

GABÍN, María Fernanda

MAMANÍ, Agustín Francisco (Estudiante)

TORRES, Ricardo Leonardo

QUISPE, Federico Fabián

Comisión de Planta Docente:

VALDEZ, Marcelo Federico (**Responsable**)

TARCAYA, Héctor Rubén

PÉREZ, Eliana Guadalupe

RUIZ, Álvaro Ismael

SALOM, Miguel Ángel

TINTE MONTALBETTI, María de los Ángeles

BÁRCENA, Humberto Francisco

Comisión de Articulación y Plan de Estudios:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº 14.369/2016

ARCE, Jorge Eduardo (**Responsable**)

ALTAMIRANO, Matías Rodrigo

AMADO, José Alberto

NELSON, Armando Hugo

MÉNDEZ, Mercedes Liliana

MARTÍNEZ, Diego Alejandro

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en el artículo que antecede; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 407

-CD- 2024

Meg. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa